

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :VERBAL DE PERTENENCIA  
DEMANDANTE :ROSA ESTHER TELLO CEBALLOS  
DEMANDADOS :ANDRES FELIPE LENIS ARANGO Y OTROS  
RADICACION :2020-0008

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, primero (01) de octubre del año dos mil veinte (2.020)

En atención al escrito que antecede, mediante el cual la parte actora allega nuevamente la constancia de publicación del edicto emplazatorio, el Juzgado, RESUELVE:

NEGAR eficacia procesal a la anterior publicación de emplazamiento allegada por la parte actora, toda vez que no cumple con las especificaciones del literal f numeral 7 del Art. 375 del C.G.P, pues si bien es cierto en esta ocasión hizo mención a que emplazaba a todas las personas que crean tener derechos sobre el inmueble objeto del presente litigio, no identificó plenamente el bien reclamado en usucapión, información que resulta indispensable constar allí a fin de ofrecer claridad a aquellas personas que quieran concurrir al proceso . Por lo anterior, a fin de corregir el defecto anotado, se impone ordenar nuevamente la realización de aquella publicación, allegando constancia de ello.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

**ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO**

Juzgado 1 Civil del Circuito  
Secretaría

Cali, \_\_05 DE OCTUBRE DEL 2020

Notificado por anotación en el estado No. \_100\_\_\_\_  
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández  
Secretario